|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)** **Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 47-S** |
|  | **20 de junio de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Informe del Secretario General | |
| CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI)+20:  LA CMSI DESPUÉS DE 2025 | |
| hoja de ruta de la CMSI+20 | |

|  |
| --- |
| Resumen  En el presente documento se explica la hoja de ruta del Secretario General de la UIT sobre la función de la UIT en el proceso de examen de la CMSI+20 y su preparación. También se recoge la información adicional recopilada, en respuesta a la petición formulada por el Consejo 2022 de la UIT en su reunión de 2022.  Acción solicitada  Se invita a la Conferencia de Plenipotenciarios a que **examine** este informe y **tome las medidas necesarias, según proceda**.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *Resoluciones* [*A/RES/76/189*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/76/189&Lang=S)*,* [*A/RES/75/202*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/75/202&Lang=S)*,* [*A/RES/73/218*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/218&Lang=S)*,* [*A/71/212*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/212&Lang=S)*,* [*A/70/684*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/684&Lang=S)*,* [*A/70/299*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/299&Lang=S)*,* [*A/RES/70/125*](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F70%2F125&Language=E&DeviceType=Desktop) *y* [*A/RES/70/1*](https://www.un.org/ga/search/viewm_doc.asp?symbol=A/RES/70/1) *de la AGNU; Resoluciones* [*2021/28*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2021/28&Lang=S) *y* [*2020/212*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2020/12&Lang=S) *del ECOSOC; Resolución* [*140 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-140-S.pdf) *de la PP, Resoluciones*[*R1332*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0137/es) *y* [*R1395*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0121/es) *del Consejo;* [*www.wsis.org/forum*](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es)*;* [*Declaración de la CMSI+10 relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI*](https://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2S.pdf)*;* [*Perspectiva para la CMSI después de 2015 de la CMSI+10*](https://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2S.pdf)*;* [*Examen final de las metas de la CMSI*](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014_review.pdf)*;* [*Informe sobre la CMSI+10 Diez años de contribución de la UIT a la aplicación y el seguimiento de la CMSI (2005-2014)*](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/WSIS+10Report.pdf)*;* [*Resolución 30 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT-17*](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0115/es)*;* [*Resolución 75 (Rev. Hammamet, 2016) de la AMNT-16*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/opb/res/T-RES-T.75-2016-PDF-S.pdf)*;* [*C21/28*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0028/es)*;* [*C22/59*](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0059/es)*;* [*C22/90*](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0090/es)*;* [*Informes de las 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª y 38ª reuniones del GTC‑CMSI+ODS*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx) |

Introducción

El objetivo de este documento es contribuir a los debates sobre los pasos preliminares hacia el proceso de examen de la CMSI+20 y el papel de la UIT en dicho proceso, teniendo en cuenta el papel de liderazgo de la UIT en la CMSI desde su inicio. La CMSI es un proceso de las Naciones Unidas que implica la coordinación y la implementación con más de 30 organismos de las Naciones Unidas, con un deseo y un compromiso comunes de construir unas sociedades de la información y el conocimiento inclusivas y orientadas al desarrollo. Este proceso implica el compromiso de todas las partes interesadas en la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Antecedentes

1 La [Resolución A/RES/70/125](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/125&Lang=S) de la Asamblea de las Naciones Unidas solicita a la Asamblea General que celebre una reunión de alto nivel sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2025, que incluya las aportaciones y la participación de todas las partes interesadas, incluso en el proceso preparatorio, y que haga un balance de los progresos logrados en relación con los resultados de la Cumbre Mundial y determine las áreas de atención y desafíos constantes. Recomendamos que el resultado de la reunión de alto nivel sea una aportación al proceso de examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2 El [GTC-CMSI+ODS](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/es) inició un debate sobre la función de la UIT en el proceso de examen de la CMSI+20 y su preparación. El Grupo tomó nota del Informe de la Directora General de la UNESCO sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y agradeció la resolución sobre la hoja de ruta consolidada de la Organización para el examen de los veinte años (CMSI+20) en 2025.

3 En la reunión de 2022 del Consejo de la UIT, la Secretaría General de la UIT presentó el Documento [C22/59](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0059/es) y se celebró una sesión especial sobre la CMSI+20 bajo la presidencia del Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita), Vicepresidente del GTC-CMSI+ODS, para proporcionar al Consejo información adicional sobre el proceso.

Se manifestó un amplio apoyo para seguir aplicando los resultados de la CMSI y afianzar los esfuerzos dirigidos a vincular la aplicación de la CMSI con las actividades encaminadas a la consecución de los ODS. El Consejo tomó nota del Documento 59 y pidió al Secretario General que lo presentara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CSTD) en su 25º periodo de sesiones y al Foro de la CMSI de 2022, a fin de que formularan observaciones con el objeto de aportar información adicional al documento y remitirlo después a la PP-22.

La Secretaría General de la UIT remitió la hoja de ruta del Secretario General (Documento 59) y la presentó a la CSTD. Se agradeció la presentación del documento y no se formularon observaciones.

El [Foro de la CMSI de 2022](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es) brindó varias oportunidades para debatir el proceso de examen de la CMSI+20 y el futuro de la CMSI después de 2025. En todas las discusiones, incluida la mesa redonda ministerial, las reuniones del Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información y los debates multipartitos sobre el tema, se puso de relieve la necesidad de continuar el proceso después de 2025, resaltando los beneficios del proceso para las partes interesadas en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo. En el **Anexo** puede consultarse información detallada sobre las aportaciones recibidas del Foro de la CMSI de 2022.

4 La UIT asumió la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS) de manos de la UNESCO, actual presidente del UNGIS, en junio de 2022 y, en colaboración con los miembros del UNGIS, se encargará de los preparativos para la reunión de alto nivel CMSI+20.

5 El Foro de la CMSI y el proceso preparatorio multipartito de la CMSI+10 han mostrado el ejemplo real de una preparación eficiente y exitosa para el examen general de las Líneas de Acción de la CMSI.

Hoja de ruta de la CMSI+20

Los procesos que se indican a continuación proporcionan una hoja de ruta de las actividades y los pasos preliminares para el proceso de examen de la CMSI+20 y la función de la UIT en el proceso, teniendo en cuenta el papel de liderazgo de la UIT en la CMSI desde su creación:

– **Foro de la CMSI** (*Trabajando juntos para el 2025: convertir las metas en actividades*): siguiendo los principios de la CMSI de participación múltiple y de inclusión, el Foro de la CMSI **proporcionará una plataforma para las deliberaciones sobre los 20 años de implementación de las Líneas de Acción de la CMSI y la CMSI después del 2025** en varios formatos como diálogos de alto nivel, cafés del conocimiento, mesa redonda ministerial, reuniones de facilitación de las líneas de acción, talleres temáticos y sesiones interactivas. El Foro de la CMSI servirá de plataforma para recopilar aportaciones para el proceso de examen de la CMSI y su preparación. Los Resultados del Foro de la CMSI se presentarán en las sesiones de la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

a) **Foro de la CMSI 2022**:

i) indicaciones preliminares proporcionando un alcance con perspectiva de futuro para la CMSI después de 2025;

ii) plantillas para los informes de los facilitadores principales de las Líneas de Acción de la CMSI;

iii) plantillas para la presentación voluntaria de informes nacionales sobre la aplicación de los resultados de la CMSI;

iv) plantillas para los informes de la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y la comunidad técnica.

b) **Foro de la CMSI 2023**: nuevos debates sobre las Líneas de Acción de la CMSI recogiendo las nuevas tendencias, las oportunidades y los desafíos.

c) **Foro de la CMSI 2024**, cuya denominación se cambia por CMSI+20, para celebrar los logros obtenidos en el proceso de la CMSI e identificar las oportunidades y los retos en la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI.

– **CMDT-21**: habida cuenta de que la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) se celebró en junio de 2022, los debates de la CMDT están estrechamente ligados al proceso de la CMSI y por tanto la CMDT ofrece una gran oportunidad para establecer debates preliminares sobre la CMSI+20 antes de la PP-22. A petición de los Estados Miembros de la UIT, se presentó un documento informativo a la CMDT-21 sobre los resultados del Foro de la CMSI de 2022, y el Secretario General de la UIT así lo destacó en la CMDT-21.

– **Proceso de presentación de informes sobre el inventario de la CMSI**: la plataforma de inventario proporciona un repositorio de más de 14 000 proyectos y una base de datos muy activa de miembros superior a los 500 000. La plataforma de inventario se utilizará para presentar la situación actual y el análisis de la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI durante 20 años e iniciar los preparativos para el **Informe de Inventario de la CMSI+20**.

– **Organismos de las Naciones Unidas**: el proceso de la CMSI es un ejemplo de una coordinación efectiva con más de 30 organismos de las Naciones Unidas. En colaboración con el Presidente y los Vicepresidentes del UNGIS, así como todos los miembros del UNGIS (y otros organismos de las Naciones Unidas involucrados) y en estrecha colaboración con la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD) de las Naciones Unidas, el objetivo de este proceso es continuar las consultas sobre los 20 años de la CMSI y después. La UIT asumirá la presidencia del UNGIS (2022-2023).

Con motivo del Foro de la CMSI de 2022, el UNGIS reiteró su compromiso para con la ejecución del Proceso y las Líneas de Acción de la CMSI, así como con la armonización de los procesos de la CMSI y los ODS, y la necesidad de potenciar su visibilidad a nivel político en Ginebra y Nueva York. A modo de conclusión, los miembros de dicho Grupo decidieron elaborar un plan de acción para la puesta en práctica de sus actividades a nivel técnico y político durante el periodo 2022-2023 y redactar un informe de actividades para someterlo a la consideración del Comité de Alto Nivel sobre Programas y la Junta de los Jefes Ejecutivos. Los organismos miembros del mismo Grupo también facilitarán información sobre las oportunidades disponibles para potenciar la visibilidad del Grupo en el contexto de las reuniones y los debates intergubernamentales de alto nivel, así como de otros debates mundiales y de las Naciones Unidas, que versen sobre las prioridades en materia de tecnología digital para el desarrollo y en los que la digitalización revista una importancia crucial para abordar desafíos mundiales. La UIT asumió la Presidencia del Grupo para el periodo 2022-2023, con la colaboración de la UNCTAD, el PNUD, la UNESCO y la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas en calidad de Vicepresidentes.

– **Armonización del proceso de la CMSI con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**: de acuerdo con la Resolución 1332 (modificada en 2019), los miembros de la UIT resolvieron utilizar el marco de la CMSI como el fundamento mediante el cual la UIT contribuya a la consecución de la Agenda 2030, ateniéndose al mandato de la UIT y a los recursos atribuidos en el Plan Financiero y el Presupuesto bienal, habida cuenta de la Matriz CMSI-ODS elaborada por los organismos de las Naciones Unidas. Desde 2015, la UIT, en colaboración estrecha con los organismos de las Naciones Unidas ha estado trabajando para reforzar la armonización entre el proceso de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta estrecha interrelación entre las Líneas de Acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede contribuir a los trabajos en esferas relevantes destacadas en procesos en curso como, por ejemplo, "Nuestra Agenda Común" del Secretario General de las Naciones Unidas, entre otros.

– **Asociación sobre la Medición de las TIC para el Desarrollo**: la Asociación sobre la Medición de las TIC para el Desarrollo es una iniciativa internacional multipartita creada en 2004 con el objetivo de mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos e indicadores de las TIC, especialmente en los países en desarrollo. La iniciativa es una respuesta directa a la petición formulada por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de elaborar estadísticas oficiales para supervisar la sociedad de la información. La Asociación, en colaboración con otras partes interesadas, seguirá coordinando las iniciativas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas sobre las TIC y explorará nuevas fuentes de datos para medir el objetivo acordado internacionalmente, por ejemplo, la CMSI, los ODS, etc. La UIT asumió la presidencia del Comité de Dirección de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo durante el Foro de la CMSI de 2022.

– **Eventos regionales de la CMSI y presentación de informes**: el proceso de la CMSI a nivel regional está coordinado e implementado de manera efectiva por las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, las Oficinas Regionales de la UIT y las organizaciones técnicas regionales, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. La UIT seguirá proporcionando una plataforma para los debates, en particular sobre la CMSI+20 y el proceso de la CMSI después de 2025.

– **Premios de la CMSI**: el concurso de Premios de la CMSI se creó en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de la CMSI para la creación de un mecanismo efectivo de evaluación de proyectos y actividades que aprovechan el poder de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Desde su concepción, el concurso de Premios de la CMSI ha atraído a más de 300 000 interesados. Después de los resultados del Examen General de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la CMSI (Res. A/70/125), los Premios de la CMSI constituyen una plataforma mundial única para identificar y dar a conocer casos de éxito en la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS. Los preparativos del Informe sobre las historias de éxito del inventario de la CMSI+20 y otras actividades de celebración de los galardonados con los Premios de la CMSI se planificarán como parte del Foro anual de la CMSI.

– **Presentación de informes sobre la CMSI+20**: como preparación para la celebración de los 20 años de la CMSI y la CMSI después de 2025, los informes de evaluación y valoración que deben debatirse y prepararse (la lista no es exhaustiva) son los siguientes:

• Informe de situación sobre la CMSI+20 (enfoque cuantitativo) (coordinación inicial por la Asociación para la Medición de las TIC a favor del desarrollo durante el Foro de la CMSI 2022).

• Informes de revisión por los facilitadores de líneas de acción (11 líneas de acción).

• Informes sobre la CMSI+20 por la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y la comunidad técnica.

• Informes nacionales de autoevaluación.

• Informe sobre el inventario de la CMSI+20 (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

• Historias de éxito del inventario de la CMSI+20 (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

• Informe de revisión del UNGIS.

• Informe sobre las contribuciones para la Agenda 2030.

Es importante señalar que el proceso de la CMSI ha sido muy rápido para adaptarse y cambiar, en su funcionamiento, coordinación e implementación de las Líneas de Acción de la CMSI, durante la COVID-19 y en la adecuación a un posible escenario post COVID, proporcionando a las partes interesadas oportunidades para conectarse, asociarse y compartir, con el resultado de acciones concretas sobre el terreno.

Calendario de las reuniones y conferencias relevantes:

|  |
| --- |
| **2022**  • Foro de la CMSI 2022: 15 de marzo – 3 de junio  • Reuniones de alto nivel y de trabajo del UNGIS (en el marco del Foro de la CMSI) *– La UIT presidirá el UNGIS en 2022*  • Reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) (marzo) – *La UIT presidirá el Comité Directivo de la Asociación para la medición de las TIC para el desarrollo en 2022*  • Reuniones entre sesiones y anual del CSTD  • CMDT  • Consultas regionales – Oficinas Regionales de la UIT y Comisiones Regionales de las Naciones Unidas (Exámenes regionales de la CMSI)  • PP-22  • Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel 2022 y fortalecimiento de los vínculos entre las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS |
| **2023**  • Foro de la CMSI 2023  • Reuniones de alto nivel y de trabajo del UNGIS (en el marco del Foro de la CMSI)  • Reuniones entre sesiones y anual del CSTD  • Agenda Común (Cumbre del Futuro) – Armonización de las actividades y las Líneas de Acción de la CMSI con los principios fundamentales  • Consultas regionales – Oficinas Regionales de la UIT y Comisiones Regionales de las Naciones Unidas (Exámenes regionales de la CMSI)  • Asamblea de Radiocomunicaciones 2023  • Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel 2023 y fortalecimiento de los vínculos entre las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS |
| **2024**  • Evento de alto nivel CMSI+20 (Foro de la CMSI 2024)  • Reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) (marzo)  • Reuniones de alto nivel y de trabajo del UNGIS (en el marco del Foro de la CMSI)  • Consultas regionales – Oficinas Regionales de la UIT y Comisiones Regionales de las Naciones Unidas (Exámenes regionales de la CMSI)  • CMDT-24  • Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel 2024 y fortalecimiento de los vínculos entre las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS (Participación en el examen de los ODS y fortalecimiento de los vínculos entre las Líneas de Acción de la CMSI) |
| **2025**  • Foro de la CMSI 2025: Informe de 10 años sobre la contribución de las Líneas de Acción de la CMSI a la consecución de los ODS  • 2025: Contribución y participación en la reunión de alto nivel sobre el proceso de la CMSI de la Asamblea General de las Naciones Unidas  • Presentación de los resultados del examen de la CMSI  Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel 2025 y fortalecimiento de los vínculos entre las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS (Participación en el examen de los ODS y fortalecimiento de los vínculos entre las Líneas de Acción de la CMSI) |

ANEXO 1

Aportación del Foro de la CMSI de 2022 a la hoja de ruta de la CMSI+20

El Foro de la CMSI ha demostrado ser un mecanismo eficaz para la coordinación de las actividades de aplicación de los numerosos interesados, el intercambio de información, la creación de conocimientos, el intercambio de prácticas óptimas, y sigue prestando asistencia en la realización de alianzas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Siguiendo las instrucciones del Consejo de la UIT en su reunión de 2022, en el sentido de recopilar nuevas contribuciones respecto de la hoja de ruta del Secretario General de la UIT sobre la CMSI+20: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)+20: la CMSI después de 2025, a lo largo de la última semana del Foro de la CMSI de 2022 (del 30 de mayo al 3 de junio), la CMSI+20 y la CMSI después de 2025 han sido un tema transversal (para consultar más información, véase la grabación de las sesiones en la [página del orden del día](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es/Agenda/FinalWeek)).

El Foro de la CMSI, como evento anual del proceso de la CMSI y una de las principales reuniones de la comunidad de múltiples partes interesadas en las TIC para el desarrollo, se ha considerado una plataforma excepcional para todas las entidades de TIC, los profesionales de las TIC y los interesados en el desarrollo de las sociedades de la información y el conocimiento con el objeto de intercambiar buenas ideas sobre cómo los beneficios de la tecnología pueden llegar a las personas de todo el mundo. Desde la constitución de este Foro anual en 2009, las partes interesadas de todos los sectores han venido participando con una creciente necesidad de contribuir y expectativas aún mayores respecto de los resultados. El evento de 2022 contó con más de 1 000 participantes presenciales y más de 30 000 participantes a distancia acumulados desde el 15 de marzo durante las sesiones virtuales.

El Foro de la CMSI de 2022 estuvo presidido por el Excmo. Sr. Profesor Isa Ali Ibrahim (Pantami), Ministro Federal de Comunicaciones y Economía Digital de Nigeria. El Presidente propuso y aceptó continuar su presidencia hasta el próximo Foro y destacó su firme convicción de que el proceso de examen de la CMSI de 2025 será un hito mundial de inmensa importancia y que debemos centrar nuestra atención en el diseño de un proceso de examen que sea exhaustivo, inclusivo y eficaz.

Los participantes en la Mesa redonda ministerial del Foro de la CMSI de 2022 destacaron que las Líneas de Acción de la CMSI son decisivas para avanzar en la consecución de los ODS, por lo que es importante seguir armonizando el proceso de la CMSI con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los 40 ministros y viceministros participantes subrayaron la importancia de integrar esas líneas en la agenda del Foro anual de la CMSI, a fin de velar por que los países en desarrollo, incluidos los PMA, no se queden atrás en el rápido proceso de evolución de las TIC. Los participantes coincidieron en que el Foro de la CMSI constituía una buena plataforma a efectos de la elaboración de recomendaciones en materia de TIC para el desarrollo sostenible y consideraron que la parte dedicada a la Mesa redonda ministerial era un componente clave del Foro y debía reforzarse con diálogos intersectoriales de cara al próximo año.

Tal y como propusieron las partes interesadas a través del proceso de consulta abierta, se han organizado varias sesiones en diferentes formatos para debatir la importancia del proceso de la CMSI y destacar los logros, los retos y las tendencias emergentes de las Líneas de Acción de la CMSI para la consecución de los ODS. A continuación, se enumeran las sesiones de las partes interesadas en las que se debatió sobre la CMSI+20 y después de 2025 (se incluyen las descripciones y las grabaciones de las sesiones):

– [Café del conocimiento: CMSI+20](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es/Agenda/Session/474) (30 de mayo de 2022)

– [Diálogo estratégico de alto nivel: CMSI+20: Cooperación digital multipartita para el desarrollo mundial (Líneas de Acción de la CMSI para alcanzar los ODS)](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es/Agenda/Session/444) (como parte del segmento de apertura del Foro de la CMSI de 2022, 31 de mayo de 2022)

– [Diálogo de alto nivel: CMSI+20 – CMSI después de 2025](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es/Agenda/Session/476) (2 de junio de 2022)

Desde la primera cumbre, celebrada en 2003, se han realizado avances significativos. El carácter multipartito del proceso de la CMSI resulta fundamental para lograr la conectividad universal. Es necesario redoblar los esfuerzos para conectar a los 3 000 millones restantes de personas que aún no están conectadas, y el proceso de la CMSI puede ayudar a promover las vías que lo hagan posible. Existe una preocupación generalizada por la posibilidad de que no se alcancen muchos de los objetivos y metas de los ODS si no se rectifica la trayectoria actual. La función de las TIC a este respecto será crucial. Es ahí donde el proceso de la CMSI servirá de guía.

De cara al futuro, las Líneas de Acción de la CMSI deben actualizarse para tener en cuenta las tecnologías y tendencias nuevas y emergentes. Una de las principales enseñanzas adquiridas es que, dada la amplitud y el alcance de las Líneas de Acción de la CMSI, los gobiernos pueden beneficiarse de una mayor asistencia y apoyo en cuanto a la priorización y la puesta en práctica adaptada a los contextos locales. A fin de facilitar las aportaciones de las partes interesadas, se consideran valiosas las plantillas para la presentación de informes de los facilitadores principales de las Líneas de Acción de la CMSI, la presentación voluntaria de informes nacionales sobre la aplicación de los resultados de la CMSI y la elaboración de informes de la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y la comunidad técnica.

El proceso de la CMSI ha puesto de relieve la importancia de compartir, supervisar y aplicar las prácticas óptimas con el objetivo de lograr una visión, deseo y compromiso comunes para crear una Sociedad de la Información centrada en las personas, incluyente y orientada al desarrollo. Los Premios de la CMSI han contribuido a sacar a la luz las prácticas óptimas y a atraer recursos, así como a sensibilizar, lo que ha dado lugar a la elaboración de políticas y ha atraído inversiones en el marco de los ODS.

De cara al futuro, el proceso de la CMSI debe seguir reforzando su colaboración con las partes interesadas pertinentes, incluidas las organizaciones y plataformas internacionales como el Foro para la Gobernanza de Internet (FGI), procurando al mismo tiempo que no haya duplicidad de mandatos.

Los participantes en el Foro 2022 de la CMSI han acordado que la CMSI+20 brindará la oportunidad de reflexionar y debatir sobre la evolución del proceso de aplicación de la CMSI, y que el proceso de la CMSI debería continuar después de 2025.

La perspectiva de la CMSI+20 para después de 2025 debe tener en cuenta todos los progresos realizados hasta la fecha, pero también las lagunas y las tendencias incipientes que puedan vislumbrarse en las sociedades de la información y el conocimiento que están aún por construir. La UIT, en estrecha coordinación con la UNESCO, la UNCTAD, el PNUD y la CSTD, seguirá trabajando conjuntamente en la elaboración de una hoja de ruta progresiva para el proceso de la CMSI después de 2025.

Anexo 2

Extracto del Resumen de los debates de la quinta   
sesión plenaria del Consejo de 2022

# 2 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)+20: la CMSI después de 2025 – hoja de ruta de la CMSI+20 (Documentos C22/59, C22/74 y C22/76)

2.1 El representante de la Secretaría General presenta el Documento [C22/59](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0059/es), en el que se expone la hoja de ruta del Secretario General sobre el papel de la UIT en el proceso de examen de la CMSI+20 y su preparación, que incluye el calendario de reuniones y conferencias pertinentes de la UIT y de otros organismos. El 24 de marzo de 2022 se celebró una sesión especial sobre la CMSI+20, presidida por el Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita), Vicepresidente del GTC‑CMSI+ODS, destinada a proporcionar al Consejo información adicional sobre el proceso.

2.2 La consejera de la Federación de Rusia presentó el Documento [C22/74](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0074/es), que contiene una contribución de su administración en la que se propone el trabajo futuro para la aplicación de los resultados de la CMSI y la consecución de los ODS; los preparativos para la PP-22, que será la única Conferencia de Plenipotenciarios antes de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI, que tendrá lugar en 2025; y los preparativos para la reunión de alto nivel propiamente dicha. Se propone apoyar el proyecto de hoja de ruta de la UIT para la CMSI+20 en general y considerar la posibilidad de aprovechar los éxitos de la plataforma preparatoria de la CMSI+10 en los preparativos de la CMSI+20 en 2025. El GTC-CMSI+ODS desempeñó un papel importante en la implementación de los resultados de la CMSI, y se propone que prosiga sus trabajos. Se había sugerido revisar la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, sobre el papel de la UIT en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en sus procesos de seguimiento y examen, a fin de incluir párrafos comunes a todos los Sectores, lo que podría contribuir a acortar considerablemente las resoluciones pertinentes de los Sectores. También se sugiere considerar las cuestiones planteadas en la PP-22.

2.3 El consejero de Estados Unidos presenta el Documento [C22/76](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0076/es), que contiene una contribución de su administración, en la que se considera prematuro que el Consejo acepte el papel de la UIT en el proceso de la CMSI+20 y adopte la hoja de ruta establecida en el Documento C22/59. No ha habido tiempo suficiente para debatir la hoja de ruta, cuya preparación solicitó el GTC-CMSI+ODS en enero de 2022; por otra parte, el papel de la UIT en el proceso de la CMSI+20 requeriría una decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios, habida cuenta de su Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018). La sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo propició un provechoso debate; a este respecto, convendría que la Secretaría General actualizara el Documento C22/59 basándose en las cuestiones planteadas y la información allí solicitada. Por el momento, el Consejo debería tomar nota de la hoja de ruta, en lugar de aprobarla, y solicitar más información de cara a la PP-22.

2.4 El consejero de Arabia Saudita, que presidió la sesión especial del 24 de marzo, informa del resultado de la misma. Unos 25 consejeros asistieron en persona y otros participaron virtualmente. Se manifestó un amplio apoyo para seguir aplicando los resultados de la CMSI y afianzar los esfuerzos para vincular la aplicación de la CMSI con las actividades encaminadas a la consecución de los ODS. La Secretaría General recibió varios comentarios de los Estados Miembros del Consejo. Se propuso que el Consejo tome nota del Documento C22/59 y pida a la Secretaría General que lo remita a la PP, con las actualizaciones necesarias.

2.5 Los consejeros manifiestan su firme apoyo a proseguir la aplicación de los resultados de la CMSI y el proceso general de examen y acogieron con satisfacción la contribución de la UIT hasta la fecha, destacando la importancia de aprovechar las TIC para crear sociedades de la información y del conocimiento inclusivas. La presidencia de la Unión en el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información ofrecerá nuevas oportunidades en este sentido. Algunos consejeros destacan la importancia de que el proceso de examen tenga un enfoque multipartito, lo que evita tomar decisiones desde arriba. Varios consejeros destacan la importancia de las iniciativas de aplicación a nivel regional y las oportunidades de establecer vínculos con los trabajos relativos a los ODS y a la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información. Uno de ellos pide mayor cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos.

2.6 Algunos consejeros manifiestan su apoyo a la hoja de ruta contenida en el Documento C22/59, aunque uno de ellos señala que dicho documento no menciona la recomendación del GTC‑CMSI+ODS sobre el papel de la UIT en la aplicación de la CMSI y pide que al menos se mencione. Otros participantes hacen suya la opinión y las preocupaciones manifestadas por el consejero de Estados Unidos. Varios se muestran a favor de la propuesta formulada en la sesión especial del 24 de marzo, tal y como la expuso el consejero de Arabia Saudita. Alguien llama la atención sobre el hecho de que el Foro de la CMSI ha sido recomendado como una plataforma eficiente y eficaz de múltiples partes interesadas para la consideración de las líneas de acción y opina que la hoja de ruta debe considerarse un documento evolutivo y aprobarse como tal, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, de modo que pueda remitirse a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CCTD) y al Foro de la CMSI para que formulen sus observaciones. Se expresa de manera unánime gran interés en que los trabajos del GTC‑CMSI+ODS continúen durante un nuevo periodo. Los consejeros reconocen la contribución del profesor Minkin como presidente del GTC-CMSI+ODS y de sus vicepresidentes, habida cuenta de su importancia y de su contribución a los trabajos del GTC.

2.7 El Presidente considera que el Consejo acuerda tomar nota de la hoja de ruta elaborada por el Secretario General; solicitar a la Secretaría que actualice el Documento C22/59 para tener en cuenta los comentarios realizados y que lo transmita a la Conferencia de Plenipotenciarios junto con el resumen de los debates de la reunión; e invitar a la Secretaría a compartir el documento con la CCTD y el Foro de la CMSI para incluir los comentarios de las múltiples partes interesadas.

2.8 Así se **acuerda**.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_